

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2021, ha resuelto aprobar las bases y la convocatoria para el otorgamiento de las siguientes autorizaciones demaniales:

- Lote 1: Mercado navideño en la calle Real.
- Lote 2: Mercado navideño en la calle Camilo José Cela.
- Lote 3: Churrería en la calle Real.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 2 de noviembre de 2021.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 13 de marzo de 2020), el concejal-delegado de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, Gustavo Rico Pérez.

(01/30.869/21)

